



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002202-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a desarrollar un plan de empleo específico para la Comarca de Ciudad Rodrigo que dinamice la contratación por cuenta ajena, para su tramitación ante la Comisión de Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002194 a PNL/002203.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ana María Muñoz de la Peña González y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

Los datos de Afiliación a la Seguridad Social de la Comarca de Ciudad Rodrigo son los siguientes:

Julio 2011: 7.150

Julio 2018: 6.461

Una disminución importante de activos en la Comarca de Ciudad Rodrigo, ya que, a pesar de la mejoría de la economía, el número de afiliados a la Seguridad Social es un 9,6 % menos que hace 7 años, en plena crisis económica.



Esta disminución de activos afecta más a los trabajadores por cuenta ajena, ya que su descenso 2011/2018 es del 13 %, mientras que el descenso de autónomos para el mismo periodo es del 5,6 %.

Otro dato relevante que aporta las afiliaciones a la Seguridad Social es que, mientras que en España la proporción trabajadores cuenta ajena/autónomos del total es de 76,3 %/17,3 %, en la comarca de Ciudad Rodrigo esta proporción es de 54,40 %/39,00 %.

Si excluimos los municipios de Ciudad Rodrigo y Fuentes de Oñoro, esta proporción se invierte, siendo ya más numerosas las afiliaciones a la Seguridad Social por autónomos que por cuenta ajena 44,65 %/45,40 %.

Estos datos muestran que gran parte del empleo en la Comarca de Ciudad Rodrigo lo soportan los propios ciudadanos de esta comarca a través de su trabajo autónomo, generando muy poco empleo por cuenta ajena, debido a la debilidad de la economía comarcal.

En el año 2016 se presentó una proposición no de ley similar a la presente, que se aprobó con matices en la Comisión de Empleo, pero como hasta la fecha no se ha llevado nada a cabo al respecto.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de empleo específico para la Comarca de Ciudad Rodrigo que dinamice la contratación por cuenta ajena".

Valladolid, 13 de septiembre de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Ana María Muñoz de la Peña González y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández